

## CURRÍCULUM

# Hernán Salinas Burgos

Consultora “Salinas y Garrido Asociados”

*Hernán Salinas Burgos, Abogado graduado en la Pontificia Universidad Católica de Chile y Magíster en Derecho Internacional y Profesor en la Pontificia Universidad Católica de Chile. Experto en negociaciones y litigios internacionales y en la dirección de grupos de abogados encargados de asesorías y defensas legales. Presta servicios de consultoría a estudios de abogados.*

*Desde 2010 hasta marzo 2014 se desempeñó como Director de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, con rango de Embajador. En la jefatura de la Dirección de los Asuntos Jurídicos de la Cancillería tuvo a su cargo de negociaciones internacionales tanto bilaterales como multilaterales y prestó asesorías de alto nivel al Ministro de Relaciones Exteriores y al gobierno de Chile en diversas áreas del derecho internacional tanto público como privado. Entre ellas, se pueden mencionar temas de inmunidades, comercio internacional, inversión extranjera, litigios internacionales, derechos humanos y derecho del medio ambiente.*

*Es Socio fundador con el abogado Nicolás Garrido de la Consultora en Derecho Internacional Público y Privado, “Salinas y Garrido Asociados”.*

*Es miembro del Comité Jurídico Interamericano de la Organización de Estados Americanos (2014-2018), lo cual le significará involucrarse en procesos de codificación y desarrollo progresivo del derecho internacional y armonización de legislaciones nacionales a nivel interamericano.*

*Integró el equipo de defensa de Chile en el Asunto de la Delimitación Marítima entre Perú y Chile ante la Corte Internacional de Justicia y formó parte del equipo asesor de expertos en la defensa de Chile en la demanda de Bolivia ante la misma Corte.*

*Ha prestado asesoría especializada privada en derecho internacional a través de la confección de informes en derecho. También ha participado en equipos jurídicos en litigios internacionales en el marco del CLADI, la ALADI y el Mercosur.*

*Se ha desempeñado como Coordinador y miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores del Instituto Libertad, prestando asesoría a parlamentarios y candidaturas presidenciales de Sebastián Piñera y Evelyn Matthei en materia de política exterior.*

## EDUCACIÓN

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado, Pontificia Universidad Católica de Chile, 1975.

Magíster en Derecho con Mención en Derecho Internacional. Universidad de Chile, 1983.

Magister en Ciencia Jurídica, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2012.

Candidato a Doctor en Derecho (en proceso de redacción de tesis doctoral “La Protección Diplomática y el Derecho Internacional Contemporáneo”, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2011.).

## **EXPERIENCIA PROFESIONAL**

### **Cargos y funciones que desempeña actualmente.**

Socio fundador con el abogado Nicolás Garrido de la Consultora en Derecho Internacional “Salinas y Garrido Asociados”. En específico, la Consultora presta asesoría en materias de Derecho Internacional General, Derecho Internacional Económico, Derecho del Comercio Internacional y Derecho de la Inversión Extranjera, Derecho Internacional Privado, Derecho Internacional de Derechos Humanos, et. Asimismo, en particular en materia litigiosa, respecto de Controversias CIADI, Controversias comerciales ante Organización Mundial del Comercio y Reclamaciones ante el Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos.

Miembro del Comité Jurídico Interamericano de la Organización de Estados Americanos (2014-2018). Relator en el tema “Fortalecimiento de la Democracia Representativa en América”.

Miembro del Grupo Asesor de Expertos en el Equipo de la Defensa de Chile en el Asunto de la Obligación de Negociar entre Bolivia y Chile ante la Corte Internacional de Justicia (2014- ).

Miembro del Tribunal Administrativo de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) (2013-2017).

Director del Departamento de Derecho Internacional de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile desde el año 2006.

### **Actividades y funciones que desempeñó con anterioridad.**

Director de Asuntos Jurídicos, con rango de Embajador, del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (2010-2014) y miembro del Equipo Asesor en el Asunto de la Delimitación Marítima entre Chile y Perú ante la Corte Internacional de Justicia.

Presidente de la Sexta Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas (2011), organismo que se encarga de analizar todas las cuestiones jurídicas de relevancia para dicho órgano principal de Naciones Unidas, correspondiéndole además el análisis del informe de la Comisión de Derecho Internacional, de la Corte Internacional de Justicia y de la Corte Penal Internacional, como asimismo pronunciarse sobre la admisión de observadores a la Asamblea General.

Coordinador de la Comisión de Relaciones Exteriores del Instituto Libertad (2007-2010), a través de la cual conjuntamente con servir como foro de discusión en política internacional y prestarse asesoría en materia de política internacional a nivel parlamentario y político, ha tenido una relevante participación en la elaboración de los programas en materia de política exterior del Presidente Sebastián Piñera y de la candidata presidencial Evelyn Matthei.

Miembro de la Comisión Internacional Humanitaria de Encuesta del Protocolo I de 1977 Adicional a los Convenios de Ginebra de 1949(1997-2002).

Subdirector Jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores (1992-1998).

Secretario Académico del Programa de Magíster en Derecho Internacional de la Universidad de Chile (1984-1988).

### **EXPERIENCIA ACADÉMICA.**

Profesor de Derecho Internacional Público, Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile (1998- ).

Profesor de Derecho Internacional Público, Facultad de Derecho de la Universidad de Chile (1990- ).

Profesor de Derecho Internacional Público y de Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Universidad de Los Andes, Santiago (1994- ).

Profesor del Master en Derecho Internacional, Comercio e Inversiones de la Universidad de Heidelberg y la Universidad de Chile (2005- ).

Profesor del LLM en Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Programa internacional que se dicta en Ciudad de Guatemala (2009- ).

Profesor en el Diplomado en Ciencias Sociales para la Academia de Guerra dictado por el Centro de Estudios Internacionales de la Universidad Católica de Chile (2013- ).

Expositor en conferencias y seminarios dictadas tanto en Chile como en el extranjero en temas de Derecho Internacional General, Derecho Internacional Humanitario, Derecho Internacional de los

Derechos Humanos, Derecho Internacional Económico, Derecho de la Inversión Extranjera y Derecho del Comercio Internacional.

### **CURSOS Y ESTADÍAS DE POST GRADOS EN EL EXTERIOR.**

Curso de Derecho Internacional organizado por el Comité Jurídico Interamericano de la Organización de Estados Americanos, Río de Janeiro (1984).

Centro de Investigación de la Academia de Derecho Internacional de La Haya, tema “La aplicación del Derecho Internacional Humanitario” (1986).

V Curso Interdisciplinario del Instituto de Derechos Humanos, San José de Costa Rica (1987).

Seminario de la Comisión de Derecho Internacional, Oficina de Naciones Unidas en Ginebra (1988).

Vigésima Sesión de Enseñanza, Instituto Internacional de Derechos Humanos de Estrasburgo (1989).

Estadía de Investigación, Max Planck Institute for Comparative Public Law and International Law en Heidelberg (2007).

### **PUBLICACIONES MÁS RELEVANTES**

"La Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la Regla del Agotamiento de los Recursos Internos" en Estudios 1988. Sociedad Chilena de Derecho Internacional, pp. 32-58.

"Integración Jurídica y Armonización Legislativa en el Mercosur", Ponencia presentada en el XIII Congreso Internacional de la U.I.B.A. Pucón - Chile, 26-30 Septiembre 1998, en Ejercicio de la Abogacía en Espacios de Integración Económica, Colegio de Abogados, 1998, pp. 15-39.

“La adopción por personas no residentes y las convenciones internacionales aplicables. Requisitos, procedimientos y garantías”, Revista Chilena de Derecho, Facultad de Derecho, Universidad Católica de Chile, Vol. 28 N° 1, Santiago, 2001, pp. 45-82.

“Los Tratados Internacionales en la Jurisprudencia Constitucional”, Facultad de Derecho, Universidad de Chile, Santiago, 2001, pp. 159-173.

“La incorporación del Derecho Internacional en el Derecho Interno y la jurisprudencia del Tribunal Constitucional”, Revista de Derecho Público, Facultad de Derecho, Universidad de Chile, Volumen 63, 2002, pp. 275-288.

“La vigencia del principio de jurisdicción universal en el derecho internacional contemporáneo”, Jornadas de Derecho Internacional (17 al 20 de noviembre de 2003, Academia Diplomática, Lima, Perú), Organización de los Estados Americanos, Secretaría General, Washington D.C., 2005, pp. 225-234.

“Solución de controversias en los acuerdos sobre libre comercio. Derecho aplicable y su relación con el sistema de la Organización Mundial de Comercio”, Jornadas de Derecho Internacional (29 de noviembre al 2 de diciembre de 2004), Sociedad Chilena de Derecho Internacional, Santiago, Chile, Organización de los Estados Americanos, Secretaría General, Washington D.C., 2005, pp. 99-107.

“Report of Chile” en “Customary International Humanitarian Law”, editado por Henckaerts and Doswald-Beck del Comité Internacional de la Cruz Roja”, Cambridge University Press, 2005.

“Aplicación del Derecho Internacional al caso Choshuenco: Legalidad y seguridad jurídica vulneradas”, Sentencias Destacadas 2006. Una mirada desde la perspectiva de las políticas públicas, Libertad y Desarrollo, 2007, pp. 103-130.

“El principio de jurisdicción universal: ¿Lex Lata o Lex Desiderata”, Revista Chilena de Derecho, Vol. 34 N°1, 2007, pp. 107-134.

“Estatuto para Delegados en Misión Oficial de Estados Extranjeros u Organizaciones Internacionales”, Ensayos y Crónicas de la Revista Chilena de Derecho, vol. 34 N°2, 2007, pp. 17-30.

“Protección diplomática y reclamaciones internacionales con motivo de inversiones extranjeras”, Jornadas de Derecho Internacional, 14 al 17 de noviembre de 2006, Universidad Austral, Instituto del Servicio Exterior de la Nación, República Argentina, Organización de los Estados Americanos, Secretaría General, Washington DC, 2007, pp. 97-104.

“La protección diplomática y el principio pro homine”, Estudios de Derecho Internacional. Libro Homenaje al profesor Santiago Benadava. Tomo I. Derecho Internacional Público. Coordinadores Académicos Hugo Llanos Mansilla y Eduardo Picand Albónico, Librotecnia, Santiago, Chile, 2008, pp. 327-353.

## **PARTICIPACIÓN EN NEGOCIACIONES INTERNACIONALES COMO JEFE DE LA DELEGACIÓN DE CHILE.**

Jefe de la Delegación de Chile en la Conferencia de Revisión del Estatuto de la Corte Penal Internacional, Kampala, 2010.

Jefe de la Delegación de Chile en la Reunión de Comisiones Nacionales de Derecho Internacional Humanitario, Ginebra, 2010.

Jefe de la Delegación de Chile en la Conferencia Diplomática sobre la reafirmación y el desarrollo del Derecho Internacional Humanitario, Ginebra, 1988.

Jefe de Delegación de Chile en las distintas reuniones internacionales en materia de la Creación de un Centro de Solución de Controversias en materia de Inversiones en UNASUR, (2012-2014).

Jefe de la Delegación de Chile ante Conferencia de Evaluación de Informe de Países en temas de Corrupción y Cohecho ante la OECD, Paris, Marzo 2014.

### **AFILIACIONES.**

Sociedad Chilena de Derecho Internacional. Primer Vicepresidente.

Instituto Hispano-Luso-Americano de Derecho Internacional. Miembro Asociado.

International Law Association.

Colegio de Abogados de Chile.

Instituto Libertad. Miembro Comisión de Relaciones Exteriores.

### **IDIOMAS.**

Inglés escrito y hablado en buen nivel. Francés en comprensión escrita.